

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá, D. C., (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

11001 4003 013 **2019-01073**

PONER en conocimiento de la abogada YULIANA DUQUE VALENCIA que dentro del presente asunto, no se le ha reconocido personería alguna; quien funge en tal calidad, como apoderado de la parte actora, es el abogado JOHN ALEXANDER TRIANA RIVERA.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

ISO

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>64</u> Hoy <u>03-11-2021</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario</p>
--